



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 01/2016.-1
FECHA 04 ENE. 2016

VISTOS:

Licitación pública ID: 3836-105-LP10 "Artículos de Supermercado y otros"
Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.

Informe Técnico de fecha 02 de Enero de 2016.

Artículo 10 N° 7 letra a) de la Ley 19.886 y su Reglamento

Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015 que aprueba estimación de Ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.

Reglamento de Compras Públicas de la Municipalidad de Toltén.

El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** Prórroga del Contrato de Suministro con la Empresa Luis Holzapfel Carrillo, Rut N° [REDACTED], a contar del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016, mientras se realiza una nueva Licitación Pública.

2.- Dicha prórroga no debe superar las 1.000 UTM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RGF/RNS/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Sub Depto. Adquisiciones
- Transparencia ✓
- Depto. de Gestión
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/



WILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

INFORME TECNICO

I ANTECEDENTES DE LA LICITACION

- **LICITACION PUBLICA** ID 3836-105-LP10 denominada "Contrato de Suministro para Artículos de Supermercado y Otros".
- **PUBLICACION**, 06-12-2010 a través del portal www.mercadopublico.cl
- **ADJUDICACION**, 06-01-2011 a través del portal www.mercadopublico.cl
- **DECRETO ALCALDICIO EXENTO** N° 262 de fecha 16-03-2011, que aprueba Contrato de Suministro para Artículos de Supermercado y otros de fecha 02-01-2011, para el Municipio y sus servicios traspasados suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Supermercado "Luis Roberto Holzapfel Carrillo", con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015, para dar cumplimiento a las Bases de Licitación.
- **CONSIDERANDO**, que por razones administrativas no se efectuó el llamado a un nuevo proceso de licitación para Contrato de Suministro en la línea de Supermercado dentro del plazo que este debía ser publicado; y basado en la necesidad de la Municipalidad y sus servicios traspasados de contar con un contrato de suministro de este tipo para satisfacer las necesidades indicadas en las Bases del llamado ID 3836-105-LP10, y para efectos de realizar el proceso de un nuevo llamado a licitación, se requiere prorrogar por un periodo de tres meses a contar del 02-01-2016 y hasta el 31-03-2016 el Contrato de Suministro para Supermercado y otros adjudicado a Supermercado "Luis Roberto Holzapfel Carrillo", a menos que una de las partes desee poner término anticipado a la prórroga, y/o se haya adjudicado un nuevo contrato de suministro para supermercado dentro del periodo de vigencia de esta prórroga.

GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Toltén, 2 de Enero de 2016.